



CERTIFICADO DE HABILITACION

La Plata 18 de Septiembre de 2018

EL PRESENTE CERTIFICADO DEJA CONSTANCIA QUE:

JOKEY CLUB ASOCIACION CIVIL

Es Titular del establecimiento denominado “**HOSPITAL VETERINARIO SAN ISIDRO JOKEY CLUB**” ubicado en calle Diego Carman N° 222 de la Localidad de y Partido de San Isidro, el cual esta Habilitado según /Ley N° 10526/87, Decreto 154/89 y Resolución 152/14, por Expediente N° 22500-43866/17 por Disposición DI-2018-350 de fecha 18/09/2018, como

HOSPITAL VETERINARIO

DIRECTOR TECNICO: Dr. Costa Alberto

MP: 5355

Para mantener Vigente la Habilitación del Establecimiento deberá presentar anualmente la Declaración Jurada de Rubro y el certificado de Ética Profesional de/los Directores y/o Asesores Técnicos.

Vencimiento: 31 de Diciembre de 2023

El presente certificado deja sin efecto cualquier otro entregado con anterioridad

MINISTERIO DE AGROINDUSTRIA

DIRECCION PROVINCIAL DE CARNES
DIRECCION CARNE VACUNA, AVIAR, PORCINA Y OTROS

Med. Vet. Hernán Silva
Director Provincial de Carnes
Ministerio de Agroindustria
Provincia de Buenos Aires